

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PATROCINIO Y CONSULTORIA LEGAL PACOLEGAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en Vélez 556 y García Avilés piso 202, siendo las catorce horas se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PATROCINIO Y CONSULTORIA LEGAL PACOLEGAL S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- HALL SANDOVAL MARGOT ELIZABETH, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de un mil setecientos (1750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; **2.- MENDOZA SÁNCHEZ DOUGLAS ABEL**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor; **3.- PICO MORA TITO ROBENS**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor; **4.- ALVARADO MIELES JOSÉ MIGUEL**, quien interviene por sus propios derecho, propietario de 40 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor; y, **5.- DURAN SOLORZANO RODNEY EDUARDO** quien interviene por sus propios derechos con 10 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS 2.000,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2014.

Actúa como Presidente de la sesión la señora **HALL SANDOVAL MARGOT ELIZABETH**; y, como Secretario de la sesión, el señor **MENDOZA SÁNCHEZ DOUGLAS ABEL** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.-

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivos, anexos correspondientes al ejercicio económico de 2014, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2014 de US\$ 1,551.56. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, anexos y demás estado financieros correspondientes al ejercicio económico de 2014.

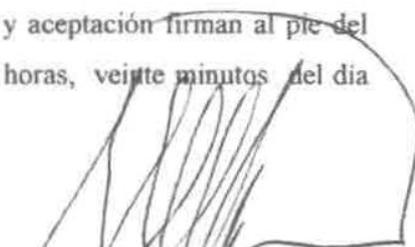
1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 1,551.56
2. IMPUESTO A LA RENTA 22%	USD \$ 341.34
3. RESERVA LEGAL 10%	USD \$ 155.16
4. UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	USD \$ 1,055.06

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Estado de Situación Financiera b) Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2014; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las quince horas, veinte minutos del día de su instalación.


MARGOT ELIZABETH HALL SANDOVAL
Accionista - Presidenta


DOUGLAS ABEL MENDOZA SANCHEZ
Secretario


TITO ROBENS FICO MORA
Accionista


JOSE MIGUEL ALVARADO MIELES
Accionista


RODNEY EDUARDO DURAN SOLORZANO
Accionista